



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
de Cabrera – Cundinamarca

*Notificada en Estado No. 04 del
13 de febrero del 2023
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario*

Cabrera (Cund.), diez (10) de febrero del año dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	PERTENENCIA
RADICACIÓN	25120 4089 001 2022 00054 00
DEMANDANTE	VIRGINIA MORENO DE FONSECA
CAUSANTE	ALVARO JUAN RODRIGUEZ GUTIERREZ Y OTROS

En auto proferido el 26 de enero del año 2023 se ordenó incluir el contenido de la valla en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, dentro de las diligencias no se encuentra fotografías de la valla, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

SOLICITAR: al apoderado judicial de la parte demandante, allegar fotografía de la valla de emplazamiento en el término de cinco (05) días.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ